

**Plan de acción**

Desde el Cabildo impulsarán algunos proyectos que beneficiarán a un gran porcentaje de los comuneros como es la rehabilitación de las plantaciones de cacao, a través de la consecución de créditos que serán entregados a los sectores organizados en cooperativas, asociaciones y comités jurídicos, toda que vez que

“Estas alternativas que pretenden ser puestas en práctica en la Comuna del Río Santiago Cayapas, serán una realidad con la ayuda del Gobierno Nacional, pues los comuneros deben estar preparados para no sólo depender de la explotación maderera en la que son mayormente beneficiados los intermediarios y empresas madereras, inclusive

**Agradezco al  
Divino Niño por  
favores recibidos  
Tu Fiel Devota  
L.F.M.**

**AGRADECIMIENTO**

*Los ex-compañeros y amigos del señor **MANUEL ADOLFO SANTOS CEDEÑO**, agradecen a todas aquellas personas que colaboraron con la organización y feliz culminación de la **RIFA DE SOLIDARIDAD**, realizada el día Lunes 6 del pte. mes en los predios de Emelesa. Saliendo favorecido el **Nº 0366** vendido a la **SRA. SONIA RICAURTE**.*

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE PROVEEDORA MARITIMA Y PORTUARIA PORTOKEROS CIA. LTDA.

7. COMUNICA AL PUBLICO QUE LA COMPAÑIA PROVEEDORA MARITIMA Y PORTUARIA PORTOKEROS CIA. LTDA., SE CONSTITUYO POR ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ESMERALDAS EL 3 DE DICIEMBRE DE 1996, FUE APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MEDIANTE RESOLUCION Nº. 96.1.1.1. 3456 DE 30 DIC. 1996.

1. SOCIOS:

NOMBRES	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
LEONEL ACEVEDO A.	CASADO	ECUATORIANA	ESMERALDAS
DIXON V. ACEVEDO C.	CASADO	ECUATORIANA	ESMERALDAS
ASDRUBAL CORNEJO V.	CASADO	ECUATORIANA	ESMERALDAS

2.- OBJETO: SU ACTIVIDAD PREDOMINANTE ES: "LAS LABORES DE PROVISION DE ALIMENTOS Y ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA BARCOS, BUQUES Y NAVES MARITIMAS".

3.- DURACION: 50 AÑOS, DESDE SU INSCRIPCION.

4.- DOMICILIO: ESMERALDAS, CANTON ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS.

5.- CAPITAL: \$ 2'000.000 DIVIDIDO EN 2.000 PARTICIPACIONES DE \$ 1.000 CADA UNA.

6.- ADMINISTRACION: ESTA A CARGO DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE, PARA ESTE CARGO HA SIDO DESIGNADO EL SENOR LEONEL ACEVEDO ANDRADE.

21 ENE 1997

C. ALEJANDRO ALBAN ROMERO  
SECRETARIO GENERAL

**AVISOS JUDICIALES**

partir de la última publicación. aviso ma publicación del presente Inspector de la causa: Dr. Luis Civil, proceda a notificárcela jo Esmeraldas del C.P.C. ya que el actor de- rará han juramento descono